



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEREANOLA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas treinta minutos, en la calle Domingo Rengifo N74 - 29 y Antonio Basantes, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CEREANOLA CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: i) El señor José Vicente Chauvin Hidalgo, propietario de ciento ochenta y cinco mil participaciones; ii) El señor Iván Eduardo Larrea Andrade, propietario de ciento ochenta y cinco mil participaciones; y iii) El señor Carlos Orlando Wolter Aravena, propietario de ciento ochenta y cinco mil participaciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de quinientos cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quinientos cincuenta y cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Iván Larrea, y como Secretario Ad-Hoc el señor Carlos Orlando Wolter Aravena.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado**



del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.

A continuación, se procede a tratar el orden del día aprobado:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita que por secretaria se dé lectura a su informe. Concluida la lectura se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los socios lo aprueban, con la abstención del Presidente de la Junta, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A continuación, se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente informa que, de acuerdo a la Regulación de la Superintendencia de Compañías, La compañía CEREANOLA CIA. LTDA., por no superar los USD 500.000 de Activos Totales no está obligada a contratar Auditoría Externa.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

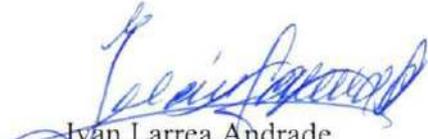
Toma la palabra el Presidente, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban con la abstención del Presidente de la Junta, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A continuación, se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.

El Presidente Ejecutivo de la compañía toma la palabra e informa que en este ejercicio la Compañía no tuvo utilidad contable en el ejercicio económico 2017.



Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, después de lo cual, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia Firman en unidad de acto tanto el Presidente como Secretaria de la compañía. El Presidente clausura la Junta a las diez horas con treinta minutos.



Ivan Larrea Andrade
Presidente



Zaida Carmita Barrionuevo Benitez
Secretaria